RESOLUCIÓN N° 151

Asunción, 20 de marzo de 2023.

VISTA: La Nota UOC N° 29 de fecha 20/03/2023, con mesa de entrada N° 249, en la cual se remite el Informe N° 04/2023 del Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO: La Nota Oficial N° 10 de fecha 02 de febrero de 2023, por la cual se comunica el llamado para la "SERVICIO DE AMBULANCIA PLURIANUAL 2023-2024-2025", según el proceso por Concurso de Oferta N° 02/2023, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.

Las ofertas presentadas por las Empresas: **Gema S.A, Grupo IDEM S.A y SASA S.R.L** según formulario de oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas,

El Informe N° 04/2023 del Comité de Evaluación de fecha 17/03/2023;

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria Ley N° 3439/2007;

EL Decreto Reglamentario N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007";

La Ley Nº 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2023" y;

El Decreto N° 8759/23 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A., en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** el llamado por Concurso de Oferta N° 02/2023 "Servicio de Ambulancia Plurianual 2023-2024-2025", ID: 423.763, a la Empresa **GEMA S.A, RUC: 80019695-3**, por un monto total de Gs. 201.492.480 (Guaraníes doscientos un millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta). Afectando el Objeto de 275 Servicio de Primeros Auxilios y Tercerizados.

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar original en carpeta de Resoluciones y copia en Legajo.

Dra. ANA FATECHA AQUINO
Secretaria

Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO
Decano

Avda. España casi Brasil Nº 430 Teléfono: 207-502 Fax: 214-739 Casilla 517 E-mail: fo@odo.una.py Asunción - Paraguay